

**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**



## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

**1.1 Identificador del producto:** Coraza  
Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)  
Contiene 25g/L o 2.8 % (p/p) de Deltametrin

**Otros medios de identificación:**

**UFI N°: UDRS-Y4GY-F83R-CQS3**

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**

Usos pertinentes: Insecticida para uso agrícola. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**

Ascenza Agro, SA  
Avenida do Rio Tejo, Herdade das Praias  
2910-440 Setúbal - Portugal - Setúbal  
Tel.: +351265710100 - Fax: +351265710105  
[agroseguranca@ascenza.com](mailto:agroseguranca@ascenza.com)  
<http://www.ascenza.com>

**Distribuidor:**  
SELECTIS AGRO – Productos Para Agricultura, S.L.U  
C/Vía de los poblados, 3. Parque Empresarial Cristalia  
Edificio ONIC 5, 6<sup>a</sup> planta, 28033, Madrid  
Tel: 91 327 29 30  
[info@selectisagro.com](mailto:info@selectisagro.com)  
<http://www.selectisagro.es>

**1.4 Teléfono de emergencia:** SELECTIS AGRO – Productos Para Agricultura, S.L.U: +34 91 327 29 30 (horario de oficinas)  
Instituto Nacional/ de Toxicología: 915 620 420

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**

**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4, H332

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (oral), categoría 4, H302

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400

Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410

Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, categoría 1, H304

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318

Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226

Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias, H335

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis, H336

**2.2 Elementos de la etiqueta:**

**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

Peligro



**Indicaciones de peligro:**

Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**



## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

### Consejos de prudencia:

- P210: Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
- P261: Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
- P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- P301+P330+P331- EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
- P304+P340 – EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
- P305+P351+P338 – EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P370+P378 – En caso de incendio utilizar productos químicos secos, dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), espuma y agua pulverizada, para la extinción.
- P273: Evitar su liberación al medio ambiente
- P391: Recoger el vertido.
- P501: Eliminar el contenido y/o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos.

### Información suplementaria:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS:64742-95-6".

### Mitigación de los riesgos ambientales:

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. en manzano y peral, 20 m. en olivo y 20 m. con cubierta vegetal en cultivos herbáceos, hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

Spe8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

### 2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (➤)

### 3.1 Sustancia:

No aplicable

### 3.2 Mezclas:

**Descripción química:** Compuestos orgánicos

#### Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 128601-23-0 CE: 918-668-5 Index: -- REACH: 01-2119455851-35-XXXX	<b>Hidrocarburos, C9, aromáticos<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; STOT SE 3: H335; STOT SE 3: H336; EUH066 - Peligro	Autoclasificada 75 - <100 % 
CAS: 52918-63-5 CE: 258-256-6 Index: 607-319-00-X REACH: (I)	<b>Deltametrina (ISO)<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 3: H301+H331; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Peligro	ATP ATP01 2,8 % (*) 
CAS: 84989-14-0 CE: 284-903-7 Index: -- REACH: 01-2119560592-37-XXXX	<b>Ácido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alquil derivs., sales de calcio<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 3: H412; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro	Autoclasificada 2,5 - <10 % 

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**



**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa) (»)**

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0 Index: -- REACH: 01-2119484609-23-XXXX	<b>2-Metilpropan-1-ol<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008	ATP CLP00 Eye Dam. 1: H318; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT SE 3: H335; STOT SE 3: H336 - Peligro	<b>1 - &lt;2,5 %</b>
CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4 Index: -- REACH: 01-2119555270-46-0000	<b>2,6-di-terc-butil-p-cresol<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008	Autoclasificada Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención	<b>&lt;1 %</b>
CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7 Index: 607-002-00-6 REACH: 01-2119475328-30-XXXX	<b>Ácido acético<sup>(2)</sup></b> Reglamento 1272/2008	ATP CLP00 Flam. Liq. 3: H226; Skin Corr. 1A: H314 - Peligro	<b>&lt;1 %</b>
CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6 Index: 603-001-00-X REACH: 01-2119433307-44-XXXX	<b>Metanol<sup>(2)</sup></b> Reglamento 1272/2008	ATP CLP00 Acute Tox. 3: H301+H311+H331; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 1: H370 - Peligro	<b>&lt;1 %</b>

(1) Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

(2) Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

(\*) Equivalente a 25g/L de Deltametrina

(i) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (1) del Reglamento 1907/2006;

(ii) Sustancia considerada como registrada según el Artículo 15 (2) del Reglamento (CE) No 1907/2006;

(iii) Sustancia exenta de registro de conformidad con el Artículo 2 (9) del Reglamento 1907/2006;

(iv) Sustancia exenta de registro de conformidad con el artículo 2, apartado 7, letra a), del Reglamento (CE) no 1907/2006;

(v) Sustancia exenta de registro de conformidad con el artículo 6, apartado 1, del Reglamento (CE) no 1907/2006;

(vi) Sustancia exenta de registro con arreglo al artículo 2, apartado 7, letra b), del Reglamento (CE) no 1907/2006;

(vii) Sustancia exenta de registro con arreglo al artículo 2, apartado 7, letra c), del Reglamento (CE) no 1907/2006.

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

**Información adicional:**

Identificación	Factor M	
Deltametrina (ISO) CAS: 52918-63-5	Agudo	1000000
CE: 258-256-6	Crónico	1000000

Identificación	Límite de concentración específico
Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	% (p/p) >=90: Skin Corr. 1A - H314 25<= % (p/p) <90: Skin Corr. 1B - H314 10<= % (p/p) <25: Skin Irrit. 2 - H315 10<= % (p/p) <25: Eye Irrit. 2 - H319
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	% (p/p) >=10: STOT SE 1 - H370 3<= % (p/p) <10: STOT SE 2 - H371

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Deltametrina (ISO) CAS: 52918-63-5 CE: 258-256-6	DL50 oral	87 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación vapores	0,6 mg/L (4 h) (ATEI)	Rata
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	DL50 oral	100 mg/kg	
	DL50 cutánea	300 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	3 mg/L	

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

**4.1 Descripción de los primeros auxilios:**

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**



## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

### Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

### Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

### Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de conciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

(Asociados a los ingredientes activos): (**Deltametrin**): Ingestión - trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal; sialorrea, lengua y labios parestesia; cefalea, debilidad, vértigos, fasciculaciones musculares; convulsiones, coma; taquicardia; reacción anafiláctica. Inhalación – problemas respiratorios, dificultad para respirar, tos, broncoespasmo, disnea, episodios asmáticos; Contacto: irritación de los ojos, piel y mucosidad, dermatitis de contacto con eritema, inflamación, parestesia de contacto.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Brindar atención de apoyo y tratamiento sintomático. Si se ingiere, proporcione un lavado gástrico que evite la aspiración, administre carbón activado o laxante salino (tipo: sulfato de sodio o magnesio o similar); proporcionar tratamiento de signos alérgicos si se produce

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

### 5.1 Medios de extinción:

#### Medios de extinción apropiados:

Extintor de espuma (AB), Extintor de Polvo Químico Seco (ABC), Extintor de dióxido de carbono (BC)

#### Medios de extinción no apropiados:

Agua a chorro

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**



## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

#### Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

#### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

#### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierra, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

#### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

#### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**



## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: B2

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (>)

### 8.1 Parámetros de control:

**(Deltametrin):** ADI: 0.01 mg/kg de b.w./día; AOEL: 0.0075 mg/ kg de b.w./día

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024 :

Identificación		Valores límite ambientales		
2-Metilpropan-1-ol		VLA-ED	50 ppm	154 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 78-83-1	CE: 201-148-0	VLA-EC		
2,6-di-terc-butil-p-cresol		VLA-ED		10 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 128-37-0	CE: 204-881-4	VLA-EC		
Metanol <sup>(1)</sup>		VLA-ED	200 ppm	266 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 67-56-1	CE: 200-659-6	VLA-EC		
Ácido acético		VLA-ED	10 ppm	25 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 64-19-7	CE: 200-580-7	VLA-EC	20 ppm	50 mg/m <sup>3</sup>

<sup>(1)</sup> Piel

### Valores límite biológicos:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024:

Identificación		VLB	Indicador Biológico	Momento de muestreo
Metanol	CAS: 67-56-1	15 mg/L	Metanol en orina	Final de la jornada laboral
CE: 200-659-6				

### DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Hidrocarburos, C9, aromáticos	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	150 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
2-Metilpropan-1-ol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	310 mg/m <sup>3</sup>
2,6-di-terc-butil-p-cresol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	4,7 mg/kg bw/dia	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	4,4 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Ácido acético	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	25 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	25 mg/m <sup>3</sup>
Metanol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	20 mg/kg	No relevante	20 mg/kg	No relevante
	Inhalación	130 mg/m <sup>3</sup>	130 mg/m <sup>3</sup>	130 mg/m <sup>3</sup>	130 mg/m <sup>3</sup>
CAS: 67-56-1					
CE: 200-659-6					

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa) (»)**

**DNEL (Población):**

Identificación	Corta exposición		Larga exposición	
	Sistémica	Local	Sistémica	Local
Hidrocarburos, C9, aromáticos CAS: 128601-23-0 CE: 918-668-5	Oral	No relevante	No relevante	11 mg/kg
	Cutánea	No relevante	No relevante	11 mg/kg
	Inhalación	No relevante	No relevante	32 mg/m³
2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	55 mg/m³
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	Oral	No relevante	No relevante	0,25 mg/kg bw/dia
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,7 mg/kg bw/dia
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,78 mg/m³
Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	25 mg/m³	No relevante
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	Oral	4 mg/kg	No relevante	4 mg/kg
	Cutánea	4 mg/kg	No relevante	4 mg/kg
	Inhalación	26 mg/m³	26 mg/m³	26 mg/m³

**PNEC:**

Identificación	STP	10 mg/L	Aqua dulce	0,4 mg/L
2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	Suelo	0,076 mg/kg	Aqua salada	0,04 mg/L
	Intermitente	11 mg/L	Sedimento (Aqua dulce)	1,56 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Aqua salada)	0,156 mg/kg
	STP	0,17 mg/L	Aqua dulce	2,3 µg/L
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	Suelo	0,24 mg/kg de peso seco	Aqua salada	0,23 µg/L
	Intermitente	0,00199 mg/L	Sedimento (Aqua dulce)	3,4 mg/kg de peso seco (d.w.)
	Oral	0,00833 g/kg	Sedimento (Aqua salada)	0,34 mg/kg de peso seco(d.w.)
	STP	85 mg/L	Aqua dulce	3,058 mg/L
Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	Suelo	0,47 mg/kg	Aqua salada	0,306 mg/L
	Intermitente	30,58 mg/L	Sedimento (Aqua dulce)	11,36 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Aqua salada)	1,136 mg/kg
	STP	100 mg/L	Aqua dulce	20,8 mg/L
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	Suelo	100 mg/kg	Aqua salada	2,08 mg/L
	Intermitente	1540 mg/L	Sedimento (Aqua dulce)	77 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Aqua salada)	7,7 mg/kg

**8.2 Controles de la exposición:**

**A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

**B.- Protección respiratoria.**

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara panorámica o media máscara con filtro combinado ABEK reemplazable		EN 405+A1 EN 140	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Versión: 2.0

**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**



**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa) (»)**

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química		EN ISO 374-1 EN 420+A1	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga		EN 1149 -5 EN 13034+A1 EN ISO 13688	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor		EN ISO 20347 EN ISO 20345 EN 13832-3	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química en la mezcla/carga, aplicación y manipulación y limpieza del equipo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Controles de exposición medioambiental:**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

**Compuestos orgánicos volátiles:**

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	90,67 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	No relevante
Número de carbonos medio:	8,93
Peso molecular medio:	119,4 g/mol

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**



## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

#### Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	No determinado
Color:	Amarillo claro
Olor:	No determinado
Umbral olfativo:	No determinado

#### Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No determinado
Presión de vapor a 20 °C:	No determinado
Presión de vapor a 50 °C:	No determinado
Tasa de evaporación a 20 °C:	No determinado

#### Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	No determinado
Densidad relativa a 20 °C:	0,90
Viscosidad dinámica a 20 °C:	1,30 cP
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No determinado
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No determinado
Concentración:	No determinado
pH:	4,6
Densidad de vapor a 20 °C:	No determinado
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No determinado
Solubilidad en agua a 20 °C:	No determinado
Propiedad de solubilidad:	No determinado
Temperatura de descomposición:	No determinado
Punto de fusión/punto de congelación:	No determinado

#### Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	42 °C
Inflamabilidad (sólido, gas, líquido):	Inflamable
Temperatura de auto-inflamación:	>419 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	Límites de explosión de componentes con peligro de explosión: CAS 64742-95: 0,8 a 7.3 % Volumen; Isobutanol: 1.6 a 12.4 % Volumen

#### Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente:	No aplicable (El producto es líquido)
-----------------------------	---------------------------------------

### 9.2 Otros datos:

#### Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas:	No explosivo (basado en componentes)
Propiedades comburentes:	No oxidante (basado en componentes)
Corrosivos para los metales:	El producto no está clasificado como corrosivo para los metales.
Calor de combustión:	No determinado
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No determinado

#### Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C:	No determinado
Índice de refracción:	No determinado

En cuanto al resto de características, no se presentan datos por no estar disponibles, de acuerdo con los estudios de registro y características intrínsecas de los productos.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**



## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

### 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (>)

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.  
IARC: Deltametrina (ISO) (3); 2,6-di-terc-butil-p-cresol (3); Hidrocarburos, C9, aromáticos (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**



**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa) (>)**

**F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:**

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

**G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:**

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.

**H- Peligro por aspiración:**

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**Información adicional:**

**Toxicidad aguda (Producto formulado):**

Oral DL50: > 300 - 2000 mg/kg b.w. (Ratas)

Dérnica DL50: > 2000 mg/kg b.w. (Ratas) (\*)

Inhalación CL50 (4h): > 1,59 mg/L aire (Ratas)

**Efectos agudos (Producto formulado):**

Corrosión de la piel / irritación: Irritante (Conejos)

Lesión ocular grave/irritación: Irritante (Conejos)

Sensibilización respiratoria: No hay información disponible.

Sensibilización cutánea: No es un sensibilizador de la piel (Conejillo de Indias) (\*)

**Efectos crónicos (Deltametrina):**

Mutagenicidad: No observado

Carcinogenicidad: No observado

Toxicidad para la reproducción: No observado

STOT- exposición única: No demostrado

STOT- exposición repetida: No demostrado

Peligro por aspiración: No hay información disponible

(\*) Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Información toxicológica específica de las sustancias:**

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Deltametrina (ISO) CAS: 52918-63-5 CE: 258-256-6	DL50 oral	87 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	Rata
	CL50 Inhalación polvos	0,6 mg/L (4 h) (ATEi)	Rata
Ácido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alquil derivs., sales de calcio CAS: 84989-14-0 CE: 284-903-7	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	No relevante	
2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	DL50 oral	3350 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	2460 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	24,6 mg/L (4 h)	Rata
Hidrocarburos, C9, aromáticos CAS: 128601-23-0 CE: 918-668-5	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 Inhalación polvos	>20 mg/L (4 h)	
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>5 mg/L	
Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	>20 mg/L	
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	DL50 oral	100 mg/kg	
	DL50 cutánea	300 mg/kg	
	CL50 inhalación vapores	3 mg/L	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**



**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa) (>)**

**11.2 Información sobre otros peligros:**

**Propiedades de alteración endocrina**

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

**Otros datos**

No relevante

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (>)**

**12.1 Toxicidad:**

**Toxicidad aguda:**

Identificación	Concentración		Especie	Género
Hidrocarburos, C9, aromáticos CAS: 128601-23-0 CE: 918-668-5	CL50	>1 - 10 (96 h)		Pez
	CE50	>1 - 10 (48 h)		Crustáceo
	CE50	>1 - 10 (72 h)		Alga
Deltametrina (ISO) CAS: 52918-63-5 CE: 258-256-6	CL50	0,00026 mg/L (96 h)	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Pez
	CE50	0,00056 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	>9,1 mg/L (72h)	<i>Selenastrum capricornutum</i>	Alga
Ácido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alquil derivs., sales de calcio CAS: 84989-14-0 CE: 284-903-7	CL50	>10 - 100 (96 h)		Pez
	CE50	>10 - 100 (48 h)		Crustáceo
	CE50	>10 - 100 (72 h)		Alga
2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	CL50	2030 mg/L (96 h)	<i>Carassius auratus</i>	Pez
	CE50	1439 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	1250 mg/L (48 h)	<i>Scenedesmus subspicatus</i>	Alga
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	CL50	0,57 mg/L (96 h)	<i>Brachydanio rerio</i>	Pez
	CE50	0,61 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	CL50	75 mg/L (96 h)	<i>Lepomis macrochirus</i>	Pez
	CE50	47 mg/L (24 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	CL50	15400 mg/L (96 h)	<i>Lepomis macrochirus</i>	Pez
	CE50	12000 mg/L (96 h)	<i>Nitrocris spinipes</i>	Crustáceo
	CE50	530 mg/L (168 h)	<i>Microcystis aeruginosa</i>	Alga

**Toxicidad a largo plazo:**

Identificación	Concentración		Especie	Género
2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	NOEC	No relevante		
	NOEC	20 mg/L	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	NOEC	57,2 mg/L	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Pez
	NOEC	80 mg/L	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	NOEC	15800 mg/L	<i>Oryzias latipes</i>	Pez
	NOEC	122 mg/L	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo

**Toxicidad aguda:**

Peces CL50 (96 h): 1.4 µg/L (Bluegill sunfish); 0,26 µg/L (Trucha arcoiris) (**Deltametrin**)

Invertebrados acuáticos EC50 (96 h): 0,56 µg/L (*Daphnia magna*) (**Deltametrin**); 0,0028 µg F.P./L (*Gammarus pulex*)

Algas EC50 (72 h): > 9,1 mg/L (*Selenastrum capricornutum*) (**Deltametrin**)

Aves Oral DL50: > 4640 mg/kg b.w. (Mallard ducks); 2250 mg/kg b.w. (Bobwhite quail) (**Deltametrin**)

Abejas oral DL50: 2.43x10-3 µl F.P./abeja

Abejas contacto DL50: 1.88x10-3 µlF.P./abeja

Plantas acuáticas CE50 (7 d): NA

**Toxicidad crónica (Deltametrin):**

Peces NOEC (28 d): <0.032 µg/L (Trucha arcoiris)

Invertebrados acuáticos NOEC (21 d): 0.0041 µg/L (*Daphnia magna*)

Algas NOEC (28d): 0.010 µg/L (*Selenastrum capricornutum*)

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**



**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)**

**12.2 Persistencia y degradabilidad:**

**Información específica de las sustancias:**

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	DBO5	0,4 g O <sub>2</sub> /g	Concentración	100 mg/L
	DQO	2,41 g O <sub>2</sub> /g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0,17	% Biodegradado	90 %
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	DBO5	No relevante	Concentración	50 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	4,5 %
Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	74 %
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	1,42 g O <sub>2</sub> /g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	92 %

**(Deltametrina):**

- Suelo: No persistente en el suelo. DT50 (típico): 13 d; DT50 (lab): 26 d; DT50 (campo): 21 d.
- Agua: Degradación química moderadamente rápida en sistemas de agua-sedimento, DT50: 65 d. Degradación química lenta solo en fase acuosa, DT50: 17 d. En el agua del estanque, la deltametrina fue rápidamente absorbida, sobre todo por los sedimentos, además de la absorción por las plantas y la evaporación en el aire.

**12.3 Potencial de bioacumulación:**

**Información específica de las sustancias:**

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Deltametrina (ISO) CAS: 52918-63-5 CE: 258-256-6	BCF	1400
	Log POW	4,6 (pH 7,6; 25°C)
	Potencial	Alto
2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	BCF	3
	Log POW	0,76
	Potencial	Bajo
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	BCF	1365
	Log POW	5,1
	Potencial	Muy Alto
Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	BCF	3
	Log POW	-0,71
	Potencial	Bajo
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	BCF	3
	Log POW	-0,77
	Potencial	Bajo

**12.4 Movilidad en el suelo:**

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Deltametrina (ISO) CAS: 52918-63-5 CE: 258-256-6	Koc	46000	Henry	5,066E-1 Pa·m <sup>3</sup> /mol
	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	No
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,378E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	Koc	8183	Henry	3,42E-1 Pa·m <sup>3</sup> /mol
	Conclusión		Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	1,255E-2 N/m (258,85 °C)	Suelo húmedo	Sí
Ácido acético CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,699E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,355E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**



## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

### 12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP3 Inflamable, HP14 Ecotóxico, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración

### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (>)

### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2025 y al RID 2025:



- |  |   |
|--|---|
| <b>14.1 Número ONU o número ID:</b>  | UN1993  |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>              | LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Hidrocarburos, C9, aromáticos) |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>                                | 3   |
| Etiquetas:   | 3   |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>   | III   |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>                                       | Sí  |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>                            |   |
| Disposiciones especiales:  | 274, 601  |
| Código de restricción en túneles:  | (D/E)   |
| Propiedades físico-químicas:   | Ver sección 9   |
| Cantidades limitadas:  | 5 L   |
| <b>14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:</b> | No aplicable  |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**



**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)**

**Transporte marítimo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IMDG 42-24:



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN1993  
**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Hidrocarburos, C9, aromáticos)  
**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 3  
 Etiquetas: 3  
**14.4 Grupo de embalaje:** III  
**14.5 Contaminante marino:** Sí  
**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**  
 Disposiciones especiales: 223, 274, 955  
 Códigos FEm: F-E, S-E  
 Propiedades físico-químicas: Ver sección 9  
 Cantidades limitadas: 5 L  
 Grupo de segregación: No relevante  
**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante

**Transporte aéreo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IATA/OACI 2025:



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN1993  
**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Hidrocarburos, C9, aromáticos)  
**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 3  
 Etiquetas: 3  
**14.4 Grupo de embalaje:** III  
**14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí  
**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**  
 Propiedades físico-químicas: Ver sección 9  
**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:**

Composición de los ingredientes activos (Reglamento (UE) n.º 528/2012): Non-applicable

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): Non-applicable

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: Non-applicable

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: Non-applicable

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: Non-applicable

**Seveso III:**

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5000	50000
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

**Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):**

Restricción n.º 3 - No procede, en función de los usos mencionados en el apartado 1.2.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**



## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

### Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n° 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (2020/878/EU)

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H315: Provoca irritación cutánea.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H302+H332: Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 3: H301+H331 - Tóxico en caso de ingestión o inhalación.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

### Procedimiento de clasificación:

Acute Tox. 4: H302, H332 - Basado en datos de prueba

Aquatic Acute 1: H400 - Basado en datos de prueba

Aquatic Chronic 1: H410 - Basado en datos de prueba

Asp. Tox. 1: H304 - Según autoridad competente

Eye Dam. 1: H318 - Basado en datos de prueba

Flam. Liq. 3: H226 - Método de cálculo

STOT SE 3: H335 - Método de cálculo

STOT SE 3: H336 - Según autoridad competente

Skin Irrit. 2: H315 - Basado en datos de prueba

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Coraza**  
**Insecticida - Concentrado Emulsionable (EC)**



**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)**

**Principales fuentes bibliográficas:**

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

**Abreviaturas y acrónimos:**

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

**Información adicional:**

Revisión de contenido: las secciones / subsecciones marcadas con (>) se cambiaron con información relevante, de la versión anterior.

PF-581-C (ESP) (Deltametrina 25EC - SAP25I)

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -

Emisión: 29/10/2025

Versión: 2.0

**Página 17/17**